



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**Proyecto de Declaración**

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Expresar su beneplácito por la elección, por primera vez en la historia, de una mujer y mapuche, la doctora Elisa Loncón, como Presidenta de la Honorable Convención Constituyente de la República de Chile.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

Los 155 miembros de la Convención Constituyente de Chile, eligieron este domingo 4 de julio a Elisa Loncón, una mujer indígena de 58 años, para presidir el órgano que creará la nueva Carta Magna, que debe sustituir a la actual que data de la dictadura militar de Augusto Pinochet (1973-1990).

Sin dudas que la decisión de los convencionales constituyentes del hermano país, estuvo cargada de simbolismo y reflejo del espíritu de la nueva Convención Constituyente. Loncón, una profesora, lingüista y activista mapuche -la etnia indígena mayoritaria en Chile-, fue elegida por mayoría absoluta (96 votos) en segunda vuelta en la sesión inaugural, que se detuvo durante casi una hora por la protesta de un grupo de constituyentes tras los enfrentamientos en el centro de Santiago entre policía y manifestantes.

"Agradecerle el apoyo a las diferentes coaliciones que entregaron su confianza y depositaron sus sueños en el llamado que hiciera la nación mapuche, para votar por una persona mapuche, mujer, para cambiar la historia de este país", dijo Loncón, al aceptar el puesto con el puño cerrado por encima de la cabeza.

"Se puede dialogar con nosotros, que no nos tengan miedo, porque también se ha instalado mucho la política del miedo. O sea, se instala una candidata indígena, mapuche y hay mucho prejuicio. Entonces, esto también es un llamado a liberarnos de nuestros prejuicios y relacionarnos en igualdad de condiciones", dijo Loncón.

Cabe destacar, que Loncon ocupa uno de los 17 escaños reservados para pueblos originarios, siete de los cuales fueron para el pueblo mapuche, dos para el aimara, y un representante de cada uno del resto: kawésqar, rapanui, yagán, quechua, atacameño, diaguita, colla y chango.

Nacida en Traiguén en la región de La Araucanía, en el sur de Chile, bastión mapuche, Loncón vivió su infancia en la comunidad Lefweluan. La constituyente relató recientemente en una entrevista al diario español "El País" que, para ir al colegio "debía viajar ocho kilómetros desde su casa de la comunidad mapuche", un recorrido que muchas veces hizo a pie. Se tituló como



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

profesora de inglés de la Universidad de La Frontera, en La Araucanía, y cuenta con estudios de posgrado en el Instituto de Estudios Sociales de La Haya, y en la Universidad de Regina en Canadá. También, posee un doctorado en Humanidades por la Universidad de Leiden, Países Bajos, y un doctorado en literatura en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Su elección es simbólica, debido a que uno de los principales debates para redactar la nueva Carta Magna, es el reconocimiento de los pueblos indígenas. La definición de los derechos para las comunidades originarias y el debate sobre un Estado plurinacional es uno de los temas fundamentales de la Convención.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con la presente iniciativa.

**Debora Sabrina Galan**  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos